

Bogotá, marzo 18 de 2.021

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES
AUTORIDADES COMPETENTES
COMUNIDAD EN GENERAL
E.S.M

Apreciados Señores:

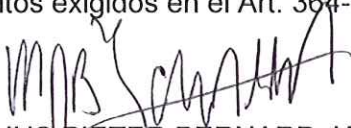
El suscrito Representante Legal de DIAKONIE APOYO EN EMERGENCIAS PARA AMERICA LATINA, entidad extranjera sin ánimo de lucro, domiciliada en Bogotá, D.C., identificada con el NIT 830.086.518-3, me permito certificar que se ha dado cumplimiento al numeral 13 del parágrafo 2, del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

De acuerdo con las declaraciones tributarias, registros contables y documentación soporte, DIAKONIE APOYO EN EMERGENCIAS PARA AMERICA LATINA, durante el año 2020 cumplió satisfactoriamente con su objeto social, enmarcado dentro de las actividades meritorias, numeral 5, literal a. del artículo 359 del Estatuto Tributario, promoviendo actividades de interés general y de acceso a la comunidad general.

Los aportes de los Miembros, de DIAKONIE APOYO EN EMERGENCIAS PARA AMERICA LATINA, no son reembolsables, ni distribuidos bajo ninguna modalidad, ni generan derecho a retorno para los aportantes, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

En caso de que hubiese habido excedentes, acorde a los Estatutos de DIAKONIE APOYO EN EMERGENCIAS PARA AMERICA LATINA, se destinará única y exclusivamente a las actividades del objeto social de la Organización.

Actualmente se encuentra publicada en la página web de la Organización, cada uno con los requisitos exigidos en el Art. 364-5 del Estatuto Tributario.



MARINUS PIETER BERNARD JANSEN
Director y Representante Legal
DIAKONIE APOYO EN EMERGENCIAS PARA AMERICA LATINA
NIT. 830.086.518-3